



Guía rápida Carta Porte versión 3.0

► **Estimado usuario de Folios Digitales Premium | Blikon ponemos a su disposición esta guía rápida de llenado del complemento de carta porte V3.0**

Dé clic en la opción **“Generar Carta Porte 3.0”** en el apartado **“Documentos 2022”** del menú lateral. *Imagen 1*

The screenshot shows the Blikon web application interface. At the top, there is a navigation bar with icons for 'Registro de CFDI', 'Generar CFDI', 'Ayuda', 'Tema', and 'Cerrar sesión'. Below this is the 'Sistema Online' header. The main content area is divided into several sections:

- Documentos 2022 NUEVO:** A list of document generation options, including 'Generar Carta Porte 3.0 Versión 2024', which is highlighted with a red box and a red arrow pointing to it.
- INFORMACIÓN DE CUENTA:** A section displaying account details such as 'Usuario', 'Sucursal: Principal', 'Función: Principal', 'Certificado: Instalado', 'Expiración de certificado: 02/04/2028 16:58:58', 'Serie: R', and 'Folio actual'.
- ESTADO DE CRÉDITOS:** A section showing credit status: 'Número de créditos: 5000', 'Créditos usados: 1209', 'Créditos restantes: 3791', and 'Fecha de vigencia: 05/04/2024'. It also includes a link to 'Necesita adquirir más créditos?' with 'PayPal' and 'OXXO' logos.
- RECURSOS DE AYUDA NUEVO:** A section with two columns: 'Sistema Online' (containing links like 'Guía de uso CFDI V4.0', 'Guía Rápida Carta Porte', 'Guía de Comercio Exterior V4.0', 'Guía de Registro de Empleados V4.0', 'Infografía de Pagos V2.0', and 'Activa tus créditos de cortesía') and 'Productos' (containing 'Compra tus productos desde el portal de la página').
- Menú Lateral:** A dark blue sidebar menu on the left with options like 'Registros', 'Cancelaciones', 'Herramientas', 'Herramientas 2022', 'Catálogos', 'Configuración de cuenta', 'Recursos de ayuda', 'Addendas', and 'Soporte técnico'.

Imagen 1

En la sección de **Emisor**, el **tipo de documento** que debe seleccionar es **“Carta Porte (traslado)”** o **“Carta Porte Ingreso”**, depende de cuál sea el caso y la operación que realicen en el traslado de los bienes o mercancías. En caso de agregar un CFDI relacionado, el **“Tipo de relación”** debe ser **“05”** (Traslados de mercancías facturados previamente)

Exportación: Atributo requerido para expresar si el comprobante ampara una operación de exportación. Si no corresponde a una exportación, entonces deberá elegir **“01 – No aplica”**.
Imagen 2

Imagen 2

Para agregar el CFDI relacionado, debe dar clic en **agregar CFDI relacionados**, capturar el UUID de la factura que se requiere **relacionar**, o bien, **buscar los CFDIs**. *Imagen 3*

Imagen 3

Receptor: Podrá declarar el domicilio y régimen fiscal de su cliente, además de corroborar que el nombre o razón social estén escritos exactamente como viene en su constancia fiscal más actual, ya que también es una validación que se realizará. *Imagen 4*

Imagen 4

Forma de pago (FormaPago): En este campo se deberá registrar la **clave de la forma de pago** en que se liquida el valor pactado en la prestación del servicio. *Imagen 5*

Para el correcto registro de esta sección consulte la Guía de Llenado del SAT: http://omawww.sat.gob.mx/tramitesyservicios/Paginas/documentos/Anexo_20_Guia_de_Llenado_CFDI.pdf

Imagen 5

Esta sección se utiliza para incluir en el comprobante, los datos del vehículo de personas físicas integrantes de coordinados que tienen la opción de pagar el impuesto sobre la renta de manera individual, o bien, el otro complemento compatible que es **“Leyendas Fiscales”** para seleccionar alguna de las existentes. *Imágenes 6 y 7*

Imagen 6

Imagen 7

También puede incluir en el PDF las condiciones de prestación del servicio que ampara el complemento, para ello active la siguiente casilla:

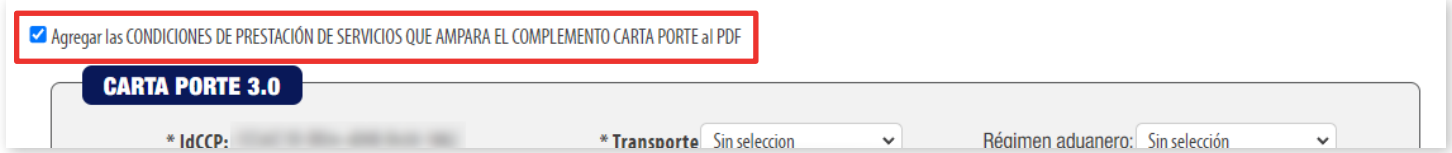


Imagen 8

Para registrar los bienes o mercancías que ingresan o salen del territorio nacional deberá registrar los valores permitidos “Sí” o “No” en el apartado Transporte internacional*. Imagen 9

Para el correcto registro de esta sección consulte la Guía de llenado del SAT: http://omawww.sat.gob.mx/tramitesyservicios/Paginas/complemento_carta_porte.htm

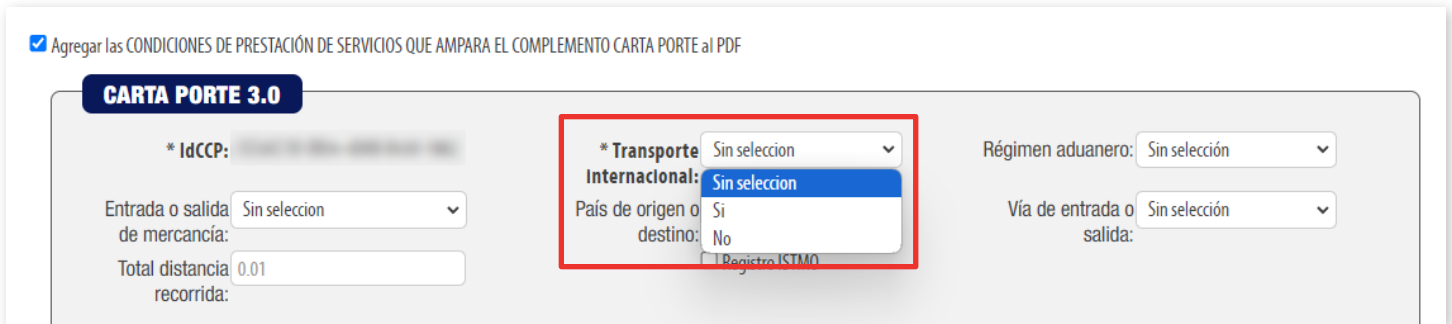


Imagen 9

Para agregar el **domicilio origen y destino** deberá habilitar las opciones en el apartado de **Ubicaciones**, ya que cuando el Origen y Destino tienen diferentes domicilios se debe registrar una sección “Ubicación” para cada uno de ellos con su correspondiente domicilio. Imagen 10

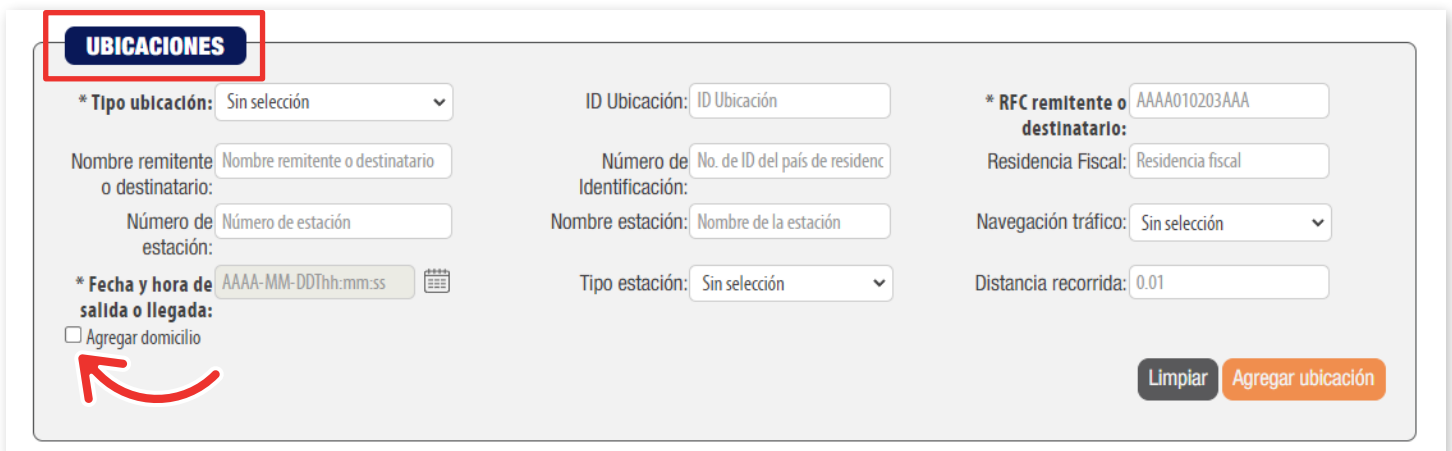


Imagen 10

Para registrar la información del domicilio de la mercancía que se traslada por distintos medios de transporte deberá habilitar la sección domicilio. *Imagen 11*

Agregar domicilio

Domicilio

País: Sin Seleccionar
 Municipio: Sin Seleccionar
 Colonia: Sin Seleccionar
 No. exterior: Número exterior

Código postal: 12345
 Localidad: Sin Seleccionar
 Calle: Nombre de la calle
 No. interior: Número interior

Estado: Sin Seleccionar
 Referencia: Referencia del domicilio

Limpiar Agregar ubicación

Imagen 11

Para detallar la información de los bienes o servicios que se trasladan por los medios de **Autotransporte Federal, Transporte Marítimo, Transporte Aéreo o Transporte Ferroviario**, deberá habilitar la sección “Mercancías”. *Imagen 12*

MERCANCIAS

* Peso bruto total: 0.001
 * Número total de mercancías: Número total de mercancías

* Unidad de peso: Sin selección
 Cargo por tasación: 0.01
 Peso neto total: 0.001
 Logística inversa, recolección o devolución:

Mercancía

* Bienes transporte: Bienes transporte
 * Cantidad: 0.000001
 Dimensiones: Dimensiones
 Embalaje: Sin selección
 Nombre ingrediente activo: Nombre ingrediente activo
 Denominación distintiva producto: Denominación distintiva producto
 Lote medicamento: Lote medicamento
 Registro Sanitario: Registro o folio de autorización
 Folio Autorización:
 Número CAS: Número CAS
 Datos fabricante: Datos fabricante
 Uso autorizado: Uso autorizado
 Moneda: Sin selección
 Tipo materia: Sin selección

Clave STCC: Clave STCC
 * Clave unidad: Clave unidad
 Material peligroso: Sin selección
 Descripción embalaje: Descripción embalaje
 Nombre químico: Nombre químico
 Fabricante: Fabricante
 Forma farmacéutica: Sin selección
 Permiso importación: Permiso importación
 Razón social empresa importadora: Razón social empresa
 Datos formulador: Datos formulador
 * Peso en Kg: Peso en KG
 Fracción arancelaria: Sin selección
 Descripción materia: Descripción del estado de la mat

* Descripción: Descripción
 Unidad: Unidad
 Clave material peligroso: Sin selección
 Sector COFEPRIS: Sin selección
 Denominación genérica producto: Denominación genérica productc
 Fecha de caducidad: AAAA-MM-DD
 Condiciones especial transporte: Sin selección
 Folio importación VUCEM: Folio de importación VUCEM
 Número de registro sanitario: Número de registro sanitario
 Datos maquilador: Datos maquilador
 Valor mercancía: Valor mercancía
 UUID comercio exterior: 01234567-89AB-CDEF-0123-456

Agregar detalle mercancía

Limpiar Agregar mercancía

Agregar autotransporte
 Agregar transporte marítimo
 Agregar transporte aéreo
 Agregar transporte ferroviario

Imagen 12

En esta sección se deberá ingresar la información correspondiente a los **operadores del transporte**, así como de aquellos contribuyentes relacionados con el medio de transporte utilizado para el traslado de los bienes y/o mercancías en territorio nacional, como Propietario o Arrendador de dicho medio, cuando el emisor del CFDI es distinto a las personas antes indicadas.

Imagen 13

Imagen 13

En esta sección **Clave de producto o servicio (ClaveProdServ)**: deberás registrar la clave que corresponda al tipo de servicio que estás prestando para el traslado de bienes y/o mercancías.

Imagen 14

Imagen 14

Es importante mencionar que cada sección puede tener condicionantes para la generación correcta del comprobante lo invitamos visitar el minisito de "Carta Porte", generado por el SAT: <http://omawww.sat.gob.mx/cartaporte/Paginas/default.htm>

NOTA: Todos los campos marcados con * son obligatorios.

⚠ Importante: El diseño del PDF también cambió, ya no incluirá detalles en las Mercancías, además de agregar un nuevo código QR para cumplir la indicación SAT.